

de la Administración Pública de la Generalidad catalana y sus organismos autónomos.

Y la Ley de 8 de enero de 1990, publicada en el *Diario Oficial* dicho, sobre disciplina del mercado y defensa de los consumidores, regula la potestad sancionadora de la Administración Pública en el ámbito del mercado interior de Cataluña.

- En *Extremadura*, la Ley de 27 de diciembre 1989, inserta en el *Diario Oficial* regional del 2 de enero siguiente, determina la capitalidad de los partidos judiciales.
- En *Navarra*, la Ley Foral de 29 de diciembre de 1989 modifica algunos preceptos de la Norma sobre Reforma de las Haciendas Locales, que fue aprobada por Acuerdo del Parlamento Foral en 1981. Se publica en el *Boletín* navarro en la misma fecha que lleva la Ley Foral.

El Decreto Foral de 20 de diciembre de 1989, publicado en el *Boletín de Navarra* de 8 de enero siguiente, crea, organiza y regula el Registro especial de arrendamientos rústicos.

- Por último, en *Valencia*, la Ley de 29 de diciembre de 1989, publicada al día siguiente en su *Diario Oficial*, señala la capitalidad de los partidos judiciales de la Comunidad Valenciana.

II. INFORMACION DE ACTIVIDADES

1. *Ciclo de conferencias en Avila.*—Los Colegios de Abogados y Economistas de Avila y la Federación de Empresarios organizaron este ciclo dedicado al estudio de la nueva regulación de las sociedades mercantiles.

Las conferencias desarrolladas fueron las siguientes:

«La Ley 19/89: Principales novedades». A cargo de don José María Cervello Grande, Abogado del Estado (excedente).

«La adaptación de las sociedades existentes a la nueva legislación». A cargo de don Alfredo Sánchez Bella, Abogado del Estado (excedente).

«La nueva Ley de Sociedades y las obligaciones ante el Registro Mercantil». A cargo de don Juan Jiménez de la Peña, Abogado, Registrador de la Propiedad de Huesca.

Moderador, don Sergio Regúlez Díaz, Registrador de la Propiedad de Avila.

2. *Conferencias en Gerona.*—En la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gerona han tenido lugar varias conferencias sobre el mismo tema de la nueva legislación de las sociedades mercantiles.

Las conferencias fueron desarrolladas por los siguientes señores:

- Don Jesús Garbayo Blanch, Registrador Mercantil de Gerona, disertó sobre «Necesidad de la reforma. Novedades del Código de Comercio y período de adaptación» y «Novedades en la escritura fundacional y en los Estatutos sociales».
- Don Enrique Brancós Núñez, Notario de Gerona, sobre «Modificaciones estatutarias. Disolución y liquidación».
- Y don Ramón Gorbs Turbany, Asesor jurídico-fiscal, sobre «Aspectos contables de la reforma. Régimen de cuentas anuales».

3. *Academia Matritense del Notariado.*—Ha continuado el ciclo de conferencias sobre sociedades mercantiles en homenaje a don Manuel de la Cámara.

Durante los dos meses pasados se han desarrollado, todas a cargo de Notarios de Madrid, las que se detallan:

«Régimen jurídico de las acciones». Conferenciante: Don José Luis Martínez Gil.

«El capital social en la Sociedad Anónima». Conferenciante: Don Félix Pastor Ridruejo.

«Fusión y escisión de Sociedades». Conferenciante: Don José Antonio Escartín Ipiens.

«Emisión de obligaciones». Conferenciante: Don José María de Prada González.

«Organos de la Sociedad Anónima». Conferenciante: Don José María Olivares James.

4. *Jornada sobre «Aspectos prácticos de la entrada en vigor de la nueva legislación de sociedades y del Registro Mercantil».*— En la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca se celebró el 19 de enero esta jornada, donde se desarrollaron estas ponencias, todas ellas a cargo de Registradores Mercantiles de Madrid:

«Ley de reforma, retroactividad y adaptación», por don Juan Antonio Pérez de Lema y Munilla.

Doce horas: «El Registro Mercantil ante la nueva Ley de Sociedades», por don José María Rodríguez Berrocal.

Trece horas: «La Sociedad en el período transitorio», por don Valentín Barriga Rincón.

5. *Seminario sobre sociedades mercantiles.*—Se ha celebrado en Torremolinos, organizado por el Colegio de Abogados de Málaga, con la colaboración de Notarios y Registradores de la Propiedad, con este programa:

Conferencia de apertura del seminario a cargo del ilustrísimo señor don Francisco Carpio Mateos, Notario de Granada y Director de la Academia Granadina del Notariado.

Primera ponencia: «Actos previos y preparatorios de la fundación de la sociedad y fundación propiamente dicha». Ponentes: Don Andrés Tortosa Muñoz (Notario), don Alfonso Casasola Tobía (Notario), don José Antonio Romero Fernández (Abogado), don José María Davó Fernández (Abogado). Moderador: Don Francisco Carpio Mateos.

Segunda ponencia: «Asientos en el Registro Mercantil». Ponente: Don Francisco Mesa Martín (Registrador Mercantil de Málaga). Moderador: Don Cayetano Utrera Ravassa, Notario y Delegado de la Junta Directiva en el Distrito Notarial de Málaga.

Tercera ponencia: «Régimen jurídico de las acciones». Ponentes: Don Fernando Salmerón Escobar (Notario), don José Manuel Cabra de Luna (Abogado), don Constantino Reca Antequera (Registrador). Moderador: Don Cayetano Utrera Ravassa.

Cuarta ponencia: «Órganos de la sociedad e impugnación de acuerdos». Ponentes: Don José Antonio Peláez García (Abogado), don Nielson Sánchez Stewart (Abogado), don Alberto Llamas Saavedra (Abogado), don José Manuel de Torres Puentes (Notario), don Pedro Sánchez Marín (Registrador). Moderador: Ilustrísimo señor don Agustín Moreno Cano, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga.

Quinta ponencia: «Capital social, fusiones, escisiones y transformaciones de la Sociedad Anónima». Ponentes: Don Emilio Alcázar López (Abogado), don Francisco de Borja Igartua Fesser (Notario), don Antonio Olmedo Martínez (Notario). Moderador: don Agustín Moreno Cano.

Sexta ponencia: «Registro Mercantil Central». Ponente: Don Miguel González Laguna (Registrador). Moderador: Don Ángel Lacal Fluxa, Delegado de Andalucía Oriental del Ilustre Colegio Nacional de Registradores.

Conferencia de clausura a cargo del Ilustrísimo señor don Vicente Moreno-Torres Sevilla, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Granada.

6. *Jornadas de estudio del nuevo Reglamento del Registro Mercantil*.—Organizadas por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, se han desarrollado las siguientes ponencias:

Día 19 de febrero:

«El nuevo Registro Mercantil: su publicidad». Ponente: Don José Cándido Paz-Ares Rodríguez, Catedrático de Derecho Mercantil, Director general de los Registros y del Notariado, de la Comisión Redactora del Reglamento del Registro Mercantil.

«El documento inscribible y sus requisitos». Ponente: Don José María Rodríguez Barrocal, Registrador Mercantil de Madrid.

«Transformaciones, fusiones y escisiones de sociedades». Ponente: Don Juan Serrada Hierro, Abogado del Estado excedente, Vicesecretario del Consejo del Instituto Nacional de Industria.

Día 20 de febrero:

«El Registro Mercantil Informativo Central y el Boletín Oficial del Registro Mercantil». Ponente: Don Miguel González Laguna, Registrador de la Propiedad de Madrid encargado del Registro Mercantil Informativo Central, de la Comisión Redactora del Reglamento del Registro Mercantil.

«Constitución de sociedades». Ponente: Don Víctor Manuel Garrido Palma, Notario de Madrid.

«Las inscripciones relativas al capital social». Ponente: Don Valentín Barriga Rincón, Registrador Mercantil de Madrid.

«La modificación de los estatutos sociales». Ponente: Don Juan Luis Iglesias Prada, Catedrático de Derecho Mercantil, Abogado-socio del bufete Uría-Menéndez, de la Comisión Redactora del Reglamento del Registro Mercantil.

Día 21 de febrero:

«Nuevas funciones del Registro Mercantil». Ponente: Don José Luis Benavides del Rey, Registrador Mercantil de Madrid.

«La Junta general». Ponente: Don Antonio Pau Padrón, Registrador de la Propiedad Mercantil, Notario, Letrado del Estado y Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles, de la Comisión Redactora del Reglamento del Registro Mercantil.

«El órgano de administración». Ponente: Don Ángel Rojo Fernández-Río, Catedrático de Derecho Mercantil, Abogado, de la Comisión Redactora del Reglamento del Registro Mercantil.

7. *Curso sobre «Presente y futuro del "leasing" en España»*.—Dirigido por don Manuel Amorós Guardiola, Registrador de la Propiedad y Catedrático del Derecho Civil, se ha celebrado este curso en la Escuela Libre de Derecho y Economía durante los días 19, 20 y 21 de febrero, con el siguiente programa:

«El "leasing" como técnica de funcionamiento». Ponente: Don José T. Raga Gil, Catedrático de Economía, Política y Hacienda Pública.

«El "leasing" mobiliario en general». Ponente: Don José María de la Cuesta Rute, Catedrático de Derecho Mercantil.

«El "leasing" inmobiliario en general». Ponente: Don Manuel Amorós Guardiola, Catedrático de Derecho Civil, Registrador de la Propiedad.

«Las condiciones generales del "leasing" mobiliario». Ponente: Don José María de la Cuesta Rute, Catedrático de Derecho Mercantil.

«Las condiciones generales del "leasing" inmobiliario». Ponente: Don Manuel Amorós Guardiola, Catedrático de Derecho Civil, Registrador de la Propiedad.

«Jurisprudencia sobre el "leasing"». Ponente: Don Xavier O'Callaghan Muñoz, Catedrático de Derecho Civil, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

«Aspectos procesales del "leasing"». Ponente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de Derecho Procesal.

«Aspectos fiscales del "leasing"». Ponente: Don José Luis Lampreave Pérez, Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública.

8. *Jornadas sobre nueva regulación mercantil en Granada.*—Se han celebrado en los días 20 a 23 de febrero con las siguientes intervenciones:

«Los órganos de las Sociedades Anónimas y los derechos de los accionistas en la nueva Ley». Ponente: Don Luis de Angulo Rodríguez, Abogado y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada.

«Régimen jurídico de las acciones y obligaciones». Ponente: Don Alberto García-Valdecasas Fernández, Corredor Colegiado de Comercio del Ilustre Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Granada.

«Las cuentas anuales en la reforma legal». Ponente: Don José Luis Pérez-Serrabona González, Profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada.

«Control de cuentas en la nueva Ley. Relación con la Ley de Auditoría de Cuentas». Ponente: Don José Luis Achaerandio.

«Otras sociedades capitalistas ante la nueva regulación». Ponente: Don Jaime Mairata Laviña.

«Nueva regulación de Sociedades Anónimas: problemática que plantea su aplicación ante las Juntas generales de 1990 (ejercicio 1989). Interrogantes, cuestiones y aspectos prácticos». Ponente: Don Juan Manuel Echevarría Hernández, Director general del Banco Central y Jefe de los Servicios Jurídicos, Abogado del Estado excedente, Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

«Adaptación de estatutos de las sociedades actuales. Recomendaciones prácticas» y «Competencias del Registro Mercantil como consecuencia de la nueva regulación». Ponente: Don José Ángel García-Valdecasas Butrón, Registrador Mercantil de Granada.